

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN MÉXICO, ADMINISTRACIÓN (2019 - 2021).



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020

BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 123 0184

Elvira Hernández Gómez s/n,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700

En la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México; siendo las diez horas del día once de junio de dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México sito en Elvira Hernández Gómez s/n, Bo. San Juan, del Municipio de Jocotitlán, C.P. 50700 y estando reunidos los CC. Ing. Mayra Mateos Manjarrez, Directora del Sistema Municipal DIF, en su carácter Presidenta del Comité; Lic. Eduardo Carreola García, Contralor Municipal, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité; Lic. Eleazar Valente Monroy Sánchez, Tesorero del Sistema Municipal DIF y Vocal del Comité y la Lic. Ana Belén Monroy de la Paz, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en su carácter de Vocal del Comité; actuando con base en lo establecido en los numerales décimo segundo, décimo tercero fracción I, trigésimo séptimo, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; bajo el siguiente:

M
[Firma]
[Firma]
7

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del resultado de la Conciliación Físico Contable por parte del área de Tesorería del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán, México correspondiente al primer semestre del año 2021;
- 5.- Asuntos generales; y
- 6.- Clausura de la sesión.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

200

1820 - 2020

BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 123 0184

Elvira Hernández Gómez s/n,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700

1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

El Secretario Ejecutivo del Comité en uso de la voz; realiza el pase de lista de los integrantes del mismo, informando de la presencia del total de los mismos, por lo que informa la existencia de quórum legal para sesionar. (ANEXO 1)

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por instrucciones de la presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, Administración (2019 – 2021), el Secretario Ejecutivo dio lectura al orden del día propuesta y en seguida lo sometió a consideración de los integrantes del comité, quienes emitieron el acuerdo siguiente:

ACBMIDIF/CO/11/01/2021: Se aprueba de manera UNANIME el orden del día propuesto para la décimo primera sesión ordinaria.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE POR PARTE DEL ÁREA DE TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN, MÉXICO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021.



(01) 712 123 0194

Elvira Hernández Gómez s/n,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700

La presidenta del Comité instruye al Secretario ejecutivo a efecto de que se desahogue el punto; para tal efecto, el secretario ejecutivo manifiesta: que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el numeral cuadragésimo quinto de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, y continuando en el uso de la palabra como Tesorero del Sistema Municipal DIF se permite exponer los resultados de los trabajos realizados durante el proceso de conciliación físico contable.

Derivado del proceso de conciliación físico-contable correspondiente al primer semestre del año 2021, se pone a la vista de los miembros del comité los resultados obtenidos:

En cuanto al proceso relativo a bienes muebles, me permito referir que los mismos se encuentran en las condiciones descritas en el inventario que fue proporcionado por el área correspondiente; así mismo se manifiesta que una vez que fue revisada la información presentada como resultado del levantamiento físico y cotejada contra el documento de donación correspondiente, se ha generado de manera exitosa la conciliación físico contable, en tal razón y a fin de ser debidamente integrados los bienes a las cédulas del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large '7' and several illegible signatures.

Para tal efecto se presentan las cédulas del inventario de bienes muebles e inmuebles, resultado de los trabajos de levantamiento físico y de la conciliación físico contable quedando como obra en el proyecto que se adjunta a la presente (ANEXO 3), lo anterior para su debida aprobación por los miembros del comité y los mismos sean aprobados por el órgano máximo de gobierno.

Una vez hecha la moción del punto y por instrucciones de la presidenta del comité, el secretario ejecutivo levanta el sentido de la votación siendo aprobado y emitido por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:

ACBMIDIF/CO/11/02/2021.- Se aprueba por los integrantes del comité el resultado de la conciliación físico contable presentado por el vocal de tesorería del comité en los términos expuestos.

ACBMIDIF/CO/11/03/2021.- Se instruye al secretario ejecutivo del comité, para que lleve a cabo la presentación de las cédulas del inventario de bienes muebles e inmuebles definitivos ante el órgano máximo de gobierno para que se emita la autorización y validación correspondiente.

ACBMIDIF/CO/11/04/2021.- Se instruye al área de tesorería para que, una vez analizados y autorizados los presentes acuerdos por el órgano máximo de gobierno, se realicen los asientos contables antes descritos.

4.- ASUNTOS GENERALES

En el desahogo del punto, el secretario del comité pregunta a los miembros si desean abordar algún asunto general, quienes contestan en sentido negativo, para tal efecto informa a la presidenta que no existen asuntos generales pendientes por desahogar, quien solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

200

1820 - 2020

BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 123 0184

Elvira Hernández Gómez s/n,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700

11



7

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Secretario Ejecutivo informa a los presentes que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados; por lo que en uso de la palabra la Presidenta informa que siendo las catorce horas con veinte minutos del día de su inicio se declara clausurada la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, Administración (2019 – 2021), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

200

1820 - 2020


BICENTENARIO

JOCOTITLÁN

(01) 712 123 0184


Elvira Hernández Gómez s/n,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700

INTEGRANTES DEL COMITÉ



ING. MAYRA MATEOS MANZANAREZ
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
PRESIDENTA DEL COMITÉ




LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ


L.C. ELEAZAR VALENTE MONROY SÁNCHEZ
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
VOCAL DEL COMITÉ




LIC. ANA BELÉN MONROY DE LA PAZ
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
VOCAL DEL COMITÉ

